

*ORDEN de 20 de junio de 1966 por la que se descalifican las dos viviendas de renta limitada, subvencionadas, sitas en Becerril de la Sierra (Madrid), en la calle Nueva Traza, s/n., solicitada por don Ramón Mourazo Méndez.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Ramón Mourazo Méndez solicitando descalificación de las dos viviendas subvencionadas, sitas en Becerril de la Sierra (Madrid), en la calle Nueva Traza, s/n., a que se contrae el expediente del Instituto Nacional de la Vivienda M-VS-4839/62

Vistas las disposiciones legales de aplicación.

Este Ministerio ha dispuesto descalificar las dos viviendas de renta limitada, subvencionadas, sitas en Becerril de la Sierra (Madrid), en la calle Nueva Traza, s/n., y que son las fincas registrales números 1.062 y 1.063, solicitada por don Ramón Mourazo Méndez, quien ha justificado fehacientemente ante el Instituto Nacional de la Vivienda el haber satisfecho las bonificaciones y exenciones tributarias disfrutadas a partir del 9 de septiembre de 1964 fecha de la calificación definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efecto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 22 de junio de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de fecha 2 de mayo de 1966, dictada en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Pablo Santibáñez contra resolución de este Ministerio de 30 de septiembre de 1963.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos Pablo Santibáñez, representado por el Procurador señor Pozas Granero, bajo la dirección del Letrado señor Rebate Encinas, contra resolución de este Ministerio de 30 de septiembre de 1963, sobre sanción, se ha dictado, con fecha 2 de mayo de 1966, por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo sentencia, que en su parte dispositiva dice como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte este recurso contencioso-administrativo y desestimándolo también en parte debemos revocar como revocamos la resolución del Ministerio de la Vivienda de treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, en cuanto por ella se impone a don Carlos Pablo Santibáñez la multa de treinta mil pesetas como autor de una falta muy grave contra el régimen de viviendas protegidas, así como declaramos ajustada a derecho y válida y subsistente en lo demás la expresada resolución, sin hacer especial imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla la referida sentencia en sus propios términos, con publicación del aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

*RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 30 de mayo de 1966, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.*

Con fecha 30 de mayo de 1966, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º Avila y Vicolozano.—Plan parcial de ordenación del polígono «Las Hervencias», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

2.º El Ferrol del Caudillo.—Acta de replanteo de la red de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación del polígono «Caranza» (primera fase).—Fue aprobada.

3.º Cartagena.—Acta de replanteo de obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Ensanche», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobada.

4.º Toledo.—Proyecto de explanación del resto de las vías principales del polígono «Descongestión de Madrid», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

5.º Toledo.—Acta de replanteo de obras de alumbrado público del polígono «Descongestión de Madrid», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobada.

6.º Cádiz.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Los Corrales» (modificado), presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

7.º Jerez de la Frontera.—Acta de replanteo de obras de alumbrado público del sistema viario y albañilería de los centros de transformación del polígono «San Benito», presentada por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobada.

8.º Murcia.—Proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San Juan», presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

9.º La Coruña.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua y energía eléctrica del polígono «Elviña» (1.ª fase), presentados por la Dirección General de Urbanismo.—Fueron aprobados.

10. Zaragoza.—Proyecto de alcantarillado y distribución de agua del polígono «Malpica» (1.ª fase), presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

11. Avila y Vicolozano.—Proyectos de explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua del polígono «Las Hervencias», presentados por la Dirección General de Urbanismo.—Fueron aprobados.

12. Lugo.—Solicitud de revisión anticipada del plan general de ordenación urbana de Lugo, presentada por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue autorizada.

13. Barcelona.—Plan parcial de ordenación rectificado de la zona de Levante y su ampliación (sector Sur), de Barcelona, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fue aprobado.

14. León.—Proyecto de apertura de una calle en finca propiedad de don Casimiro de la Torre Pérez, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. — Fue aprobado.

15. Valladolid.—Proyecto de reforma de alineaciones de las calles Sábano y La Puebla, de Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

16. Málaga.—Proyecto de pavimentación de la calle San Juan, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Málaga.—Fue aprobado.

17. Valladolid.—Proyecto de pórtico y nichos a la derecha de la entrada principal del Cementerio Católico, de Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fue aprobado.

18. Valladolid.—Proyecto de pórtico, capilla y servicios en el Cementerio Católico, de Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

19. Valladolid.—Proyecto de ampliación del Cementerio con servicios y viviendas, en Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

20. Valladolid.—Proyecto de 252 sepulturas de tercera clase en el cuadro número 53 del Cementerio Católico, de Valladolid, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad. Fue aprobado.

21. Vigo.—Reclamación formulada por don Luis González Martínez contra la modificación de alineaciones y zonificación en el plan parcial de Teis.—Se acordó declarar no haber lugar a la reclamación formulada.

22. Zaragoza.—Plan parcial de ordenación urbana del sector de la Prolongación del paseo de la Independencia, de Zaragoza, presentado por el Ayuntamiento de dicha localidad.—Fue denegado.

23. Las Palmas de Gran Canaria.—Plan parcial de ordenación de la zona industrial «Siete Palmas», redactado a instancia de su promotor, «Inmobiliaria Betancor, S. A.», en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.—Fue denegado.

24. Valladolid.—Proyecto de reforma parcial de la zona comprendida entre los Jardines de la Rubia, Cañada Puente Duero, Ronda del Mediodía Ferrocarril y Matadero, de la ciudad de Valladolid.—Fue denegado.

25. Sevilla.—Proyecto de urbanización de los terrenos municipales de la barriada de Nervión, enclavados entre las avenidas de la Ciudad Jardín, Ramón y Cajal, Marqués de Nervión y calle de Juan Padilla, en Sevilla, remitido por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue denegada su aprobación.

26. Las Palmas de Gran Canaria.—Plan parcial de ordenación del Barranco del Batán (San Roque), sito en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, redactado a instancia de la Caja Insular de Ahorros.—Fue denegada su aprobación.

27. La Coruña.—Recurso de reposición interpuesto por don José Allegue Castro contra la Orden de este Ministerio de 5 de mayo de 1965 por la que se acordó denegar la aprobación del proyecto de apertura de una calle perpendicular a la del